

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/1396 de la Comisión, de 18 de agosto de 2016, que modifica algunos anexos del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 225 de 19 de agosto de 2016)

En la página 87, en el anexo [en el que figuran las modificaciones del anexo VIII del Reglamento (CE) n.º 999/2001], punto 5, en la letra a), referida al punto 1.3:

*donde dice:* «1.3. Podrá obtener el reconocimiento de explotación con riesgo insignificante de tembladera clásica aquella explotación de ovinos, caprinos o ambos que durante al menos los tres años precedentes haya cumplido las siguientes condiciones:»,

*debe decir:* «1.3. Podrá obtener el reconocimiento de explotación con riesgo controlado de tembladera clásica aquella explotación de ovinos, caprinos o ambos que durante al menos los tres años precedentes haya cumplido las siguientes condiciones:».

---

**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/1199 de la Comisión, de 22 de julio de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 965/2012 en lo que se refiere a la aprobación operacional de la navegación basada en la performance, la certificación y la supervisión de los proveedores de servicios de datos y las operaciones en el mar de helicópteros, y que corrige dicho Reglamento**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 198 de 23 de julio de 2016)

En la página 15, en el artículo 1, punto 3 [en el que figuran las modificaciones del artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 965/2012], en el apartado 2 del artículo 10 modificado de dicho Reglamento, primera frase:

*donde dice:* «2. Los anexos II y VII se aplicarán a las operaciones comerciales con globos y planeadores a partir del 25 de agosto de 2013»,

*debe decir:* «2. Los anexos II y VII se aplicarán a las operaciones no comerciales con globos y planeadores a partir del 25 de agosto de 2013».

---